

Memoria constructiva particular

Obra: Reforma y reparaciones Escuela N° 98 Colonia Damon

Ubicación:

Padrón: 15779

Propietario: ANEP

Dirección: Camino vecinal, Ruta 1 km. 68

Departamento: San José

Objeto de las obras: Realización de instalación eléctrica a nuevo en todo el centro, arreglos de albañilería del edificio correspondiente la Escuela N° 98 rural paraje Colonia Damon del dpto de San José

Trabajos a realizar

- Realización a nuevo de toda la instalación eléctrica en el centro educativos y restantes edificio que lo complementan
- Sustitución de las aberturas existentes en aulas por aberturas a nuevo.
- Pintura general interior y exterior de todo el local.

GENERALIDADES

Esta Memoria Constructiva Particular (M.C.P.) complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del MTOP a los efectos de realizar las construcciones proyectadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En las especificaciones se hace referencia a marcas de fábrica, número de catálogo y tipo de equipos, elementos, productos y materiales de un determinado fabricante. Se establece que serán también aceptables ofertas de equipos, artículos o materiales alternativos que tengan características similares, presten igual servicio y sean de igual o superior calidad a la establecida en dichas especificaciones, debidamente demostradas por el oferente y aceptadas por la administración, que a los efectos de comprobar el nivel de calidad y performance de los equipos artículos o materiales alternativos, la administración designará técnicos que emitirán los informes correspondientes resolviéndose en definitiva la admisión o no de los mismos, en base a dichos dictámenes.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Corresponde a la finalización de las obras en forma completa de acuerdo a los planos, planillas y memorias adjuntas, incluyendo todo lo que sin estar concretamente especificado en los recaudos, sea de rigor para dar completa terminación a lo que se considera una construcción esmerada.

En resumen, todo el edificio, tanto la Obra Nueva a realizar como el Edificio Existente, deberán ser entregados en óptimas condiciones de funcionamiento

en todos sus ítems; realizando una puesta a punto total en cuanto a albañilería y principalmente lo que respecta a Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias y otros, que no pudieran haber sido contemplados y advertidos a la fecha de realizar los correspondientes recaudos.

Por lo cual, a los efectos de la cotización de las obras, será imprescindible coordinar visita previa a la efectiva cotización de los trabajos, debido al tiempo que transcurre, en ocasiones, entre la elaboración de los correspondientes recaudos y la presentación de la oferta.

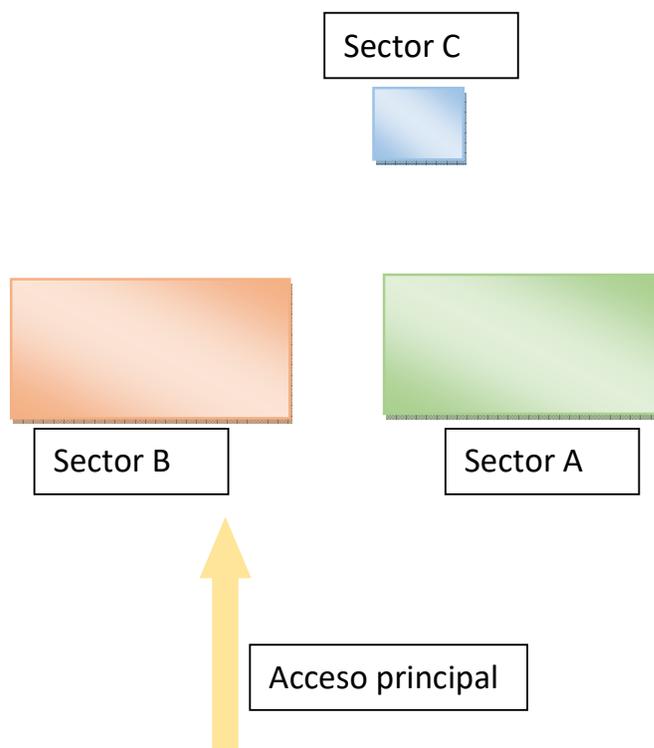
Nota:

Se ha dividido el proyecto del local escolar de referencia en 3 sectores.

Sector A- Instalación eléctrica a nuevo y sustitución de aberturas en aulas, pintura en todo el recinto interior.

Sector B- Instalación eléctrica a nuevo, impermeabilización y pintura interior general.

Sector C- Instalación eléctrica a nuevo.



DESCRIPCIÓN DE OBRAS EN EL SECTOR A

Se realizara a nuevo toda la instalación eléctrica en todo el recinto. Conjuntamente se sustituirán las aberturas existentes en las aulas, tanto ventanas como puertas exteriores. Se pintara todo el edificio, en caso de ser necesario se repararan revoques.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS EN EL SECTOR B

Se realizara a nuevo toda la instalación eléctrica en todo el recinto. Se pintara todo el interior del edificio, en caso de ser necesario se repararan revoques. Se realizara impermeabilización de la cubierta con posibilidad de cambio de algunas chapas.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS EN EL SECTOR C

Se realizara a nuevo toda la instalación eléctrica en todo el recinto.

ETAPAS DE OBRA

Durante el transcurso de las obras en ningún momento se interferirá con las actividades del Centro Educativo, debiéndose coordinar con la Supervisión de Obra a esos efectos.

Se conformará y se acordará un cronograma y una actuación de Obra que contemple la coexistencia del período lectivo (dictado de clases) con el desarrollo de las Obras.

Se propone para ello el siguiente plan de actuación a ajustar y acordar con la Supervisión de Obra:

1. Implantación y Casilla de obra.
2. Conformación de vallados en la zona a intervenir.
3. Comienzo de obra del sector A.
4. Comienzo de obra en sectores B y C
5. Pintura general.
6. Acondicionamiento exterior.
7. Limpieza total del predio.

I - GENERALIDADES

Los trabajos se realizarán en un todo de acuerdo con la presente Memoria Constructiva Particular, (M.C.P.), Planos, Planillas, Detalles y Memorias específicas de Instalación Eléctrica y de Instalación Sanitaria. Así como todo lo que no esté expresamente indicado, regirá la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del MTOP 2006 **La presente Memoria mantiene el mismo orden de Ítems que** la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del MTOP 2006

Deberá llevarse un Libro de Obras en donde se asentarán y firmarán las actuaciones y/o cambios en el transcurso de las obras.

1 – IMPLANTACIÓN EN OBRA

1.0.1 -ACTA DE INICIACIÓN Y ACTA DE MEDIANERÍA:

Antes de iniciarse los trabajos anteriormente indicados, el Contratista deberá realizar el acta de Inicio de Obra.

Se sacarán fotos que acompañen el Acta, como documento que grafique el estado de las construcciones linderas.

Así mismo correrá por cuenta del Contratista, la responsabilidad de los posibles perjuicios, en general será responsable por todo daño o perjuicio ocasionado a terceros en el predio o por culpa del proceso de la obra.

1.1.1 LIMPIEZA DEL TERRENO.

De acuerdo a lo que se indica en **la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del MTOP 2006**

El Contratista deberá limpiar el terreno y extraerá las especies vegetales que se encuentren localizadas en las áreas donde se ubicarán las construcciones. Este trabajo deberá incluir la eliminación de raíces y todos aquellos tramos que se encuentren bajo el nivel de terreno natural.

En general los árboles existentes en el sector de veredas fuera del predio, se deberán proteger en el transcurso de las obras.

1.2- CONSTRUCCIONES PROVISORIAS

1.2.1-VALLA:

Se deberán realizar todos aquellos vallados provisorios necesarios según se indica en la Memoria Constructiva General y en un todo de acuerdo con las Ordenanzas del MTSS, Municipales y nacionales vigentes.

El área a delimitar (área de trabajo) dentro de la cual se deberán organizar todas las construcciones provisorias, deberá ser sometida a la aprobación de la Supervisión de Obra considerando que el jardín de infantes seguirá funcionando.

1.2.2-CARTEL DE OBRA:

El contratista deberá suministrar y colocar el cartel de obra, en un sitio bien visible indicado por la Supervisión de Obra. El cartel se realizará según diseño y medidas que se adjuntan.

Se colocarán en el mismo los datos de la Empresa Constructora adjudicataria, proyectista y Supervisor de Obra Arq. Adriana Bidegain.

1.2.3-OFICINAS Y SERVICIOS

El contratista deberá realizar las construcciones, oficinas y servicios de acuerdo con la reglamentación vigente y con la Memoria Constructiva General.

Como casilla provisoria, se solicita utilizar una desmontable, en su totalidad, incluso con el piso desmontable. Puede ser del tipo "contenedor".

Se sugiere realizar el obrador con algún sistema desmontable y que al finalizar las obras se pueda desarmar fácilmente sin necesidad de demoliciones.

Se aclara que en general se prohíbe levantar casillas provisorias con mampuestos, para evitar que éstas permanezcan en los locales posteriormente a la obra concluida.

En caso de optarse por casillas de mampuestos, no se podrá realizar el Acta de Recepción definitiva previo a su demolición, retiro de escombros y eliminación total de vestigios inherentes a las construcciones provisorias.

2.0 - REPLANTEO

2.1- MOVIMIENTOS DE TIERRA

2.1.1-DESMONTES TERRAPLENES Y RELLENOS

Este rubro incluye todos los movimientos de suelos necesarios para cumplir con los niveles y cotas indicadas en los planos respectivos. Se aconseja la utilización de equipo caminero adecuado para asegurar las compactaciones solicitadas.

Los niveles indicados en los planos corresponden a niveles terminados, ya sea de pisos de las edificaciones, pavimentos exteriores, etc.

Todos los materiales colocados se compactarán al (95%) noventa y cinco por ciento de la densidad máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado. (D.M.C.) (P.U.S.N.). No podrán compactarse capas superiores a los (15 cm) quince centímetros de espesor suelto, salvo que el Contratista pruebe fehacientemente que su equipo compacta capas mayores, en cuyo caso el Supervisor de Obra podrá autorizar la colocación de capas de mayores espesores.

No se pagará ningún Rubro de Movimiento de Tierra que no haya sido ensayado previamente, comprobándose el cumplimiento estricto de las especificaciones, tanto en calidad como en compactación.

3.0- ESTUDIO DE SEGURIDAD E HIGIENE

Se deberá dar cumplimiento a lo estipulado en DECRETO 125/14 del MTSS.

La Empresa deberá identificar en su propuesta a su Representante Técnico y su Técnico asignado a la obra si correspondiere. Todo cambio deberá ser comunicado al Arquitecto Supervisor de Obra y asentado por escrito en el Libro de Obra.

Seguridad. La seguridad del personal y de terceros obliga al cumplimiento de las Normas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como las del Banco de Seguros e Intendencias Municipales (Decreto Ley Nº 11/990 del 2/90, disposiciones reglamentarias de seguridad e higiene para la Industria de la Construcción).

10.0-GENERALIDADES

Todos los cerámicos serán de primera calidad y respetarán los tipos y dimensiones que se indican en las Planillas de muros y detalles indicados en láminas de cortes, siguiendo todas las indicaciones de la Memoria Constructiva General.

10.3-TIPOS DE CERRAMIENTO

10.3.1-LADRILLO

En los muros interiores y exteriores, en que se empleen **ladrillos de campo**, éstos deberán ser **de primera calidad**. El Contratista deberá presentar muestras de los mismos a la Supervisión de Obra antes de su puesta en Obra.

Se levantarán a junta trabada, **junta de 1cm. de espesor**. El ancho de la junta, tanto horizontal como vertical, la calidad y el color de los ladrillos deberán estar en un todo de acuerdo con la Memoria Constructiva General y deberán ser aprobados por la Supervisión de Obra. No se admitirán juntas mayores a 1 cm.

En todos los casos donde se utilicen piezas menores a un ladrillo, las mismas se obtendrán mediante cortes.

Los no portantes deberán dejarse sin calzar, al llegar a las vigas o losas, hasta que se realicen los debidos asientos. Una vez producidos estos y con la aprobación de la Supervisión de Obra, se procederá al acuñado de los mismos, que se realizarán con material reforzado.

En general todos los muros interiores deben revocarse o revestirse según sea el caso. Previo a realizar éstas tareas se deberán rellenar bien todas las juntas para evitar fisuras posteriores en revoques o desprendimientos de piezas de revestimiento.

Muros revocados.

Todos los muros interiores de la obra serán revocados, en un todo de acuerdo con la Memoria Constructiva General.

10.4-COMPONENTES CONSTRUCTIVOS

10.4.1-AISLACIONES HUMÍDICAS

Se aplicará una capa de mortero de arena y Portland con hidrófugo, perfectamente alisado y apretado a cuchara con un espesor mínimo de 1 cm. sobre la cara exterior del muro interior. Se ejecutará de abajo hacia arriba cuidando la superposición entre una capa y otra a efectos de lograr una capa impermeable perfecta. Luego se darán 2 manos de emulsión asfáltica.

10.4.2-CARRERAS, DINTELES,

ANTEPECHOS

Dinteles: En aquellos casos donde sea necesario realizar un dintel (que no coincida con el fondo inferior de viga de hormigón armado), se procederá en general como se indica:

Si el muro es de ticholo, se realizará carrera superior de H. A., del ancho del ticholo que se está empleando para levantar el muro y 15 cm. de alto, que sobrepase 25 cm. a ambos lados del vano, armada con 4Ø 8 y estribos Ø 6 cada 25cm.

Si el muro es de ladrillo se armarán las hiladas sobre el dintel, con 2 Ø 6, por hilada, las 3 primeras hiladas, y 1 Ø 6 por hilada las 4 hiladas siguientes. Cada hierro, de ser posible, sobrepasará por lo menos en 50 cm a ambos lados del vano. De no ser así deberá anclarse a pilares, en caso que el dintel quede contiguo a un pilar y si el dintel queda contiguo a un muro que se emplaza perpendicularmente, dichos hierros deberán doblarse y continuarse en el muro paralelo en forma cruzada y alternada en un largo no menor a los 50 cm. En hiladas donde se coloquen armaduras no podrá usarse mortero de cal.

Antepechos: Los antepechos se realizarán en hormigón armado, con 4 hierros de Ø 8 y estribos de Ø 6 cada 20cm y serán de 10cm de altura, con pendiente hacia el exterior (no menor al 2%) ver detalles en planos. Se deberán impermeabilizar en su parte superior y revocar posteriormente o terminar con baldosa según detalles en planos.

12-ABERTURAS

12.6.2- ABERTURAS DE ALUMINIO

Rige la MCG Para Obras Públicas del MTOP en su totalidad.

Se suministrarán y colocarán los tipos de aluminio que se indican en las respectivas planillas. Se deberán seguir todas las especificaciones detalladas en cada planilla y las descritas en la Memoria Constructiva General.

Se tendrá presente y se suministrarán todos los accesorios necesarios que hacen imprescindible al funcionamiento de las aberturas propuestas, sean grampas, herrajes, accesorios, topes, brazos, terminaciones, etc.

El contratista deberá consultar a la Dirección, Supervisión y/o Proyectista de la Obra de toda observación que entienda pertinente con respecto a la forma, función, accionamiento, cierre, etc. de las aberturas.

En todos los casos se aceptarán variantes que cumplan con el diseño indicado en las planillas correspondientes, en cuanto a dimensiones, sistemas de apertura y cierre, y den garantías de procedencia del material y de la fabricación, en cuanto a su resistencia mecánica, a la corrosión y hermeticidad. Las mismas deberán ser iguales o mayores a las correspondientes a su uso y/o a las especificaciones de los recaudos.

MATERIALES:

A) PERFILES: Se emplearán perfiles extruídos de aleación de aluminio, sin poros, ni ampollas, rectos y con las siguientes características:

Aleación: 6060/6063 cuya composición química deberá cumplir la NORMA UNIT 670-82/TABLA 2

Temple: T6, según NORMA UNIT 669-82.

Propiedades mecánicas: Resistencia a la rotura 2100
kg /cm² Límite elástico 1700
kg /cm²

Tolerancias dimensionales: de acuerdo con "AA" (Aluminium Association) / Aluminium Standard and Data - 2003. Tablas 11.3 a 11.10/12.2 a 12.10

Terminación superficial:

1) Anodizado Natural o color (se indicará tipo y color en las planillas de aberturas). De acuerdo con la NORMA UNIT 1076-2001, el espesor del anodizado será:

Clase A13 (11 a 15 micras)
Clase A18 (16 a 20 micras)
Clase A23 (21 a 25 micras)

El espesor se indicará en las planillas de aberturas y será controlado por la Dirección de Obra antes de su instalación.

Deberá estar certificado con la Marca UNIT de conformidad con la norma UNIT 1076-2001

2) Pintado (Se indicará color en la Planilla de aberturas)
Deberá ser pintura electrostática en polvo del tipo Poliester.

Requisitos estructurales: se basará en la Norma UNIT 50-84 "Acción del Viento sobre las Construcciones".

La deformación de los elementos en dirección perpendicular al plano deberá ser menor o igual a L/175 y no mayor a 15 mm.

Diseño y secciones: se deberá tener en cuenta los detalles que se adjuntan en planillas a modo de ejemplo; se podrán sustituir por otros similares o superiores, debiéndose presentar a consideración y aceptación de la Dirección de Obra.

B) ACCESORIOS:

a) **BURLETES** - Se emplearán los que requiera cada línea de acuerdo con los catálogos de las Empresas, debiendo ser en EPDM (sin excepción en Fachadas y techos vidriados) o en PVC flexible.

- b) **FELPILLAS** - En aberturas corredizas se emplearán felpillas multifilamento de polipropileno siliconado con las dimensiones de acuerdo al catálogo de las Empresas, debiendo asegurar una compresión mínima de 15%.
- c) **BISAGRAS** - Serán de aleación de aluminio, salvo indicación en contrario, y se emplearán las correspondientes a cada línea.
- d) **CIERRES** - Se emplearán las correspondientes a cada Línea salvo indicación en contrario, se detallarán en la cotización y se pondrán a consideración de la Dirección de Obra cuando sea requerido.
- e) **COLOCACIÓN DE VIDRIOS** - En hojas corredizas se emplearán burletes EPDM o PVC flexible de acuerdo al espesor del vidrio y a lo indicado en los catálogos de las Empresas. En las demás hojas móviles y vidrios fijos se empleará silicona del lado exterior y burletes EPDM o PVC flexible tipo cuña del lado interior.
- f) **PROTECTORES DE DESAGÜE** - Todos los desagües estarán cubiertos con protectores de nylon.
- g) **DISPOSITIVOS DE ESTANQUEIDAD** - En las corredizas se colocarán como mínimo en el centro de los marcos inferior y superior. Si se justifica, también en los extremos del marco inferior.
- h) **GRAMPAS DE AMURE** - Serán de aluminio o acero galvanizado. Siempre que el diseño de los perfiles lo permita se colocarán por "encolizado" y se fijarán por recalcado de las aletas del portagrampa. Deben colocarse cada 50 cm. máximo y a 25 cm. de los extremos.
- i) **REMACHES** - Serán de aleación de aluminio
- j) **TORNILLOS** - Serán de acero inoxidable no magnético para el caso de perfiles pintados y en atmósferas agresivas, por ejemplo marinas. En general podrán ser de acero cadmiado o galvanizado.
- k) **OTROS ACCESORIOS SE INDICARAN EN PLANILLAS.**

C) SELLADORES:

- a) Se empleará Silicona Acida para el sellado de juntas de: **aluminio – aluminio anodizado ó aluminio – vidrio.**
- b) Se empleará Silicona Neutra para el sellado de juntas de: **aluminio – aluminio pintado ó aluminio – hormigón ó para juntas con vidrio laminado.**
- c) Se empleará cuando la junta lo requiera cordón de respaldo en espuma de polietileno con el diámetro adecuado para obtener una firme resistencia.

1- FABRICACIÓN Y ARMADO DE ABERTURAS:

Deberán respetarse las siguientes exigencias:

- Los cortes a 45° y a 90° deberán combinar adecuadamente sin dejar ente si "luz" ni presentar rebabas, resaltes o limaduras.
- Las uniones se realizarán de acuerdo a lo indicado en los Catálogos de cada Empresa asegurando una segura y resistente fijación.
- Las dimensiones de las hojas deberán realizarse para que combinen adecuadamente con los marcos y en las corredizas es necesario que las mismas puedan ser retiradas con facilidad para mantenimiento y reposición de vidrios y accesorios.
- El sellado de las uniones y juntas de perfiles de aluminio se realizará en todos los casos sin excepción, utilizando la silicona apropiada, teniendo especial cuidado en las esquinas inferiores de los umbrales de los marcos y hojas donde se realizarán pruebas de estanqueidad antes de la colocación en obra.

INSTALACION EN OBRA:

A) Para evitar el contacto con materiales alcalinos: caso de morteros de cemento o cal, residuos acuosos de los mismos o materiales ácidos como clorhídrico, etc. los que producen manchas imposibles de eliminar, se recomienda:

- a. Amurado en seco empleando premarcos de aluminio que además protegen de golpes y ralladuras.
- b. Poliuretano Expandido.
- c. Amurado húmedo tradicional protegiendo con Film vinílico.
- d. Otros productos de menor eficacia pero de bajo costo como grasa o vaselina.

B) Para evitar el contacto con superficies de hierro, cobre o bronce, las cuales producen corrosión electrolítica, se recomienda emplear un separador consistente en un film plástico (polietileno, polivinil) de 100 micras de espesor, en toda la superficie de contacto. También puede ser efectivo aplicar una mano espesa de pintura epóxica, bituminosa o asfáltica.

RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO:

Es necesaria una limpieza periódica para mantener las superficies en buen estado. Se recomienda el empleo de agua tibia con detergente neutro disuelto al 5%, a menudo resulta conveniente agregar un 10 % alcohol. Emplear un trapo suave. Frecuencia: limpiar cada vez que se limpian los vidrios.

Para eliminar manchas de grasa, vaselina, pintura o cera, utilizar un trapo suave con un solvente (disán, nafta, acetona o alcohol).

En todos los casos lavar con agua tibia, secar y aplicar una delgada capa de cera incolora.

13- VIDRIOS

Se suministrarán y colocarán los distintos tipos de vidrio para las aberturas de carpintería y aluminio, siguiendo las indicaciones realizadas en las planillas correspondientes y las descriptas en la Memoria Constructiva General.

Deberán cumplir con las Normas UNIT 68 y 86, referidas a los valores, tipo y definición. Los espesores serán los recomendados por la Norma, para dimensiones y presiones que deban soportar (UNIT 50 y 82).

14-REVOQUES

14.1.1-INTERIORES

Todos los elementos estructurales de hormigón y todos los muros interiores se indican con terminación de revoque fino y pintura.

Se revocarán todos los locales interiores y circulaciones etc., paredes y cielorrasos; así como en los interiores de placares, bajo mesadas y por sobre los paños de revestimientos cerámicos y las superficies de hormigón, dejando buñas de 1 x 1 cm en los encuentros de los diferentes materiales

14.1.2-EXTERIORES.

Las terminaciones exteriores de fachadas, serán de acuerdo a los gráficos de las láminas correspondientes. En láminas de fachadas y cortes, se indican sectores de muros exteriores con terminación de revoque impermeable con color incluido en su masa y terminación lisa.

La forma de mezclado y aplicación, se realizará de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Los antepechos correspondientes a fachadas revocadas también serán revocados.

18- PINTURAS

SE PINTARÁN TODAS LAS PAREDES INTERIORES, EXTERIORES Y CIELORRASOS.

Se deberán seguir todas las especificaciones detalladas en la Memoria Constructiva General y las que indique el proveedor de las mismas.

Las manos de pintura indicadas son las mínimas a aplicar, se darán las manos necesarias para cubrir bien y parejo las superficies.

Muestras y pruebas de color: se deberán hacer tantas muestras como la Supervisión de Obra lo indique.

Todos los colores especificados en esta Memoria se verificarán en Obra con los catálogos del fabricante para ratificar los códigos de los mismos.

Se tendrán en cuenta todas las especificaciones técnicas del fabricante en lo que respecta a:

- componentes de la pintura.
- preparación y duración útil de la mezcla.
- temperaturas y humedad de aplicación.
- aplicación.
- almacenamiento.

En superficies con revoques nuevos se deberá esperar el fraguado total de los mismos antes de aplicar la pintura.

Se aplicará una mano de imprimación para luego dar dos manos de pintura.

Los tipos o marca de pintura podrán ser de igual o superior calidad y performance que los indicados.

Se deberán respetar todas las especificaciones del fabricante.

En **revoque interior**: los revoques interiores se realizarán a dos capas y se terminarán con pintura de igual o superior calidad y performance que **tipo Incalex toque sublimé semi-mate para paredes interiores todas color tipo Inca código a definir**. En **baños** los revoques interiores se terminarán **con pintura para cielorrasos anti-hongos tipo Inca color blanco**.

En carpintería: se terminarán en general con barniz tipo incoloro código 1199 de Renner o lo que se indique en las planillas y detalles correspondientes.

En perfilería metálica estructura y rejas en general: se prepararán las superficies según especificaciones indicadas en lámina de estructura, primeramente arenado comercial, luego se aplicarán dos manos de antióxido tipo Cromox y se aplicarán tres manos sintético color **tipo Inca Satinca** o similar de igual performance o superior .

Se deberán seguir todas las especificaciones detalladas en la Memoria Constructiva General y las que indique el proveedor.

Las manos de pintura indicadas son las mínimas a aplicar, se darán las manos necesarias para cubrir bien y parejo las superficies.

Muestras y pruebas de color: se deberán hacer tantas muestras como la Supervisión de Obra lo indique.

En superficies con revoques nuevos se deberá esperar el fraguado total de los mismos antes de aplicar la pintura. Se aplicará una mano de imprimación para luego dar dos manos mínimas de pintura.

Los tipos o marca de pintura podrán ser de igual o superior calidad y performance que los indicados.

VARIOS

Juntas.

En todas las juntas entre elementos de hormigón, losas, pilares y vigas, se deberá colocar chapa de poliestireno de 2 cm. de espesor.

En paramentos verticales interiores, en las juntas se colocarán tapajuntas de aluminio.

En paramentos verticales exteriores en las juntas se colocará relleno preformado para fondo de junta y sellador a base de poliuretano.

En pisos interiores. Se colocarán en junta perfiles realizados en chapa de acero inoxidable espesor 1/8", según diseño indicado en planos.

-Tacos de goma y retenes.

Se colocarán en piso tacos de goma atornillados al piso, con tornillos de bronce o retenes de piso, para puertas interiores de aluminio, de hierro y de madera, según corresponda.

Para puertas exteriores se colocarán retenes de pared o piso según los casos.

-Umbrales, entrepuertas con granito nacional, tipo guazú virá esp. 2cm. Los umbrales o entrepuertas de los vanos que conectan el interior del local con el exterior, bajo puertas de acceso principal y de salida a patio, se resolverán con granito, de color rojo.

-INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Ver recaudos gráficos y correspondientes Memoria Constructiva Particular de Instalación Eléctrica.

Se solicitara certificado del técnico electricista, categoría y certificado instalador de ute, por el aumento de carga.



Arq. Adriana Bidegain
Residente San José